



Rendición de Cuentas Semestral

Fondo de Capital Privado Cattleya

Compartimento 4

Julio a diciembre 2025



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA


Fiduciaria

Asset
Management



Asset Management

Somos una entidad filial de Grupo Aval, especializada y líder en la prestación de servicios financieros fiduciarios, asesorando y estableciendo relaciones de confianza con nuestros clientes, a través de un servicio profesional, ágil y personalizado. A lo largo de nuestros más de 30 años de trayectoria hemos ofrecido productos innovadores de calidad, que se han adaptado a las necesidades de nuestros clientes, lo que nos ha permitido aportar a la dinamización del sector financiero colombiano.

Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo de Capital Privado relacionadas con su administración son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de capital privado no son depósitos, ni generan para la Sociedad Administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafín, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Capital Privado está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del fondo.

La información aquí contenida es de carácter confidencial.



Fondo de Capital Privado Cattleya – Compartimento 4

Rendición de Cuentas de Aval Fiduciaria como Sociedad Administradora

Conforme lo dispuesto en el Artículo 3.1.14.1.12 del Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en relación con la obligación de la sociedad administradora de rendir cuentas de la gestión, a continuación, se presenta los resultados del FCP Cattleya Compartimento 4 para el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2025.

CONTENIDO

Generalidades	4
Objetivo de Inversión	6
Remuneración	7
Aportes de los Inversionistas.....	10
Inversiones	12
Estados Financieros	¡Error! Marcador no definido.
Gastos	16
Valor de la Unidad	17
Órganos de Administración y Control	19
Gestión del Riesgo	22
Anexos	23

Capítulo 01

Generalidades

Principales Datos



30 de abril 2021
Fecha cierre inicial
e inicio de
operaciones



USD 76.1M
Cierre Inicial



USD 76.1 M
Compromisos
de Inversión a
la fecha



3
Inversionistas



10 años
Duración

Duración

A menos que sea disuelto o terminado anticipadamente, el compartimento tendrá una duración de 10 años a partir del inicio de operaciones, el período de duración del Compartimento podrá ser prorrogado por la Sociedad Administradora por un periodo de hasta 2 años adicionales con aprobación del Comité de Inversiones y, posteriormente, podrá prorrogarse por 2 años adicionales por decisión de la Asamblea de Inversionistas del Compartimento, sin que en ningún caso pueda superar el término de duración del Fondo de conformidad con lo previsto en el Reglamento.

Para prorrogar la Duración del Compartimento 4, además de la aprobación de la Asamblea de Inversionistas del Compartimento 4, se deberá contar con el visto bueno de la Sociedad Administradora.

Tipos de Participación

Participación Diferencial	Tipo de Inversionista	Monto Mínimo de Inversión (USD)
Tipo A	Persona Jurídica Extranjera	\$ 75,000,000
Tipo B	Personas J. Colombiana - Gestor	\$ 500,000
Tipo C	Persona Jurídica Extranjera	\$ 575,000

Resumen Ejecutivo

Compartimos a continuación los principales avances y hechos relevantes de la operación del FCP Cattleya – Compartimento 4 durante el periodo julio a diciembre de 2025. Esta información tiene como objetivo mantener informados a los inversionistas sobre la administración, desempeño y evolución del Compartimento en el período reportado.

Se presenta la siguiente información correspondiente al cierre del segundo semestre del 2025:

Valor Compartimento	COP 283,190 M	Etapas	Inversión
Valor Unidad	COP 19.208,3	Rentabilidad Semestral Anualizada	-9.59%
Número de Unidades	14.743.106,47	Rentabilidad anual	2.48%
Activos	COP 281.998,3 M	Número activos	693

- El 29 de septiembre del 2025, la Asamblea de Inversionistas aprobó por medio de Voto escrito, la modificación del numeral 8.3 Valoración de los Activos Admisibles en lo referente al cambio requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la clasificación y valoración de los activos admisibles bajo el numeral 6.4
- El Gestor Profesional Aritmetika SAS BIC, realizó dos sesiones del Comité de Inversiones en los meses de septiembre y diciembre de 2025, en cumplimiento a las funciones establecidas en el Decreto 2555 de 2010.
- Se llevaron a cabo dos reuniones ordinarias del Comité de Vigilancia correspondientes a los cierres de agosto y octubre, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 2555 de 2010 y en el Reglamento del Fondo de Capital Privado (FCP).
- Durante el semestre no se realizaron llamados de Capital teniendo en cuenta se encuentran cumplidos el 100% del valor comprometido.
- El Compartimento realizó siete distribuciones de capital por un valor que asciende a \$36.341 millones, realizadas conforme a instrucción del Gestor Profesional.
- Al cierre del mes de diciembre del 2025 no se tiene endeudamientos ni se realizaron cesiones de unidades de participación, ni se presentaron procesos de litigio asociados al Compartimento.

Objetivo de Inversión

El Compartimento 4 del FCP Cattleya tiene como objetivo la inversión en Activos Admisibles, con características propias de un fondo de capital privado de largo plazo y tendrá como objetivo proporcionar a sus Inversionistas un instrumento de inversión de largo plazo y de riesgo alto. El Compartimento 4 tiene como objetivo generar un crecimiento moderado del capital en el largo plazo.

La rentabilidad del Compartimento 4 se obtendrá a través de la adquisición de Activos Admisibles de conformidad con lo señalado en la política de inversión establecida en el Capítulo 3 del Apéndice del Compartimento 4.

Activos Admisibles para Invertir

El Compartimento 4 Invierte en Activos admisibles de conformidad con los Criterios de Elegibilidad y siguiendo el procedimiento establecido en el Manual Operativo, el cual debe ser aprobado por el Comité de Inversiones. En este sentido, para que los activos en los que pretenda invertir sean considerados como Activos Admisibles, estos deben ser:

- Derechos económicos derivados de Sentencias Ejecutoriadas o Actas de Conciliación;
- Participaciones en fondos de inversión y/o patrimonios autónomos que a su vez inviertan en los derechos económicos derivados de las Actas de Conciliación, las Sentencias Ejecutoriadas y los Laudos Arbitrales; o
- Alguno de los bienes o activos listados en la Sección 3.7 del Apéndice para el Manejo de la Liquidez.

Sociedad Administradora

Comisión de Administración

La Sociedad Administradora recibirá una comisión variable la cual será pagadera a partir de la Fecha de Inicio de Operaciones y será calculada incluyendo todos los tipos de Unidades de Participación de este, de la siguiente manera (la “Comisión por Administración”):

(a) La suma equivalente al cero punto dieciséis por ciento (0.16%) anual liquidado mes vencido del valor total de los activos del Compartimento 4, siempre y cuando el valor total de los activos administrados por el Compartimento sea inferior a cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000); o

(b) La suma equivalente al cero punto catorce por ciento (0.14%) anual liquidado mes vencido, del valor total de los activos del Compartimento 4 siempre y cuando el valor total de los activos administrados por el Compartimento sea superior a cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000).

En todo caso, la Comisión por Administración será mínimo la siguiente, dependiendo del número de derechos económicos derivados de Sentencias o Actas de Conciliación que conformen el portafolio:

- De cero (0) a treinta (30) derechos económicos derivados de Sentencias o Actas de Conciliación, una comisión mínima equivalente a trece salarios mínimos legales mensuales vigentes (13 SMLMV).
- De treinta y un (31) derechos económicos derivados de Sentencias o Actas de Conciliación, una comisión mínima equivalente a quince salarios mínimos legales mensuales vigentes (15 SMLMV).

El Compartimento 4 causará esta comisión a partir de la Fecha de Inicio de Operaciones.

A partir del inicio de la liquidación del Compartimento y siempre que valor total de los activos del Compartimento 4 sea inferior a diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000), la Sociedad Administradora cobrará una comisión equivalente a ocho salarios mínimos legales mensuales vigentes (8 SMLMV).

Para el segundo Semestre se realizaron los siguientes pagos por concepto de comisión de administración a la Sociedad Administradora:

No.	Periodo	Comisión (COP)
1	julio	\$ 44,351,246
2	agosto	\$ 44,374,159
3	septiembre	\$ 43,468,219
4	octubre	\$ 42,926,977
5	noviembre	\$ 37,501,823
6	diciembre	\$ 37,580,832
Total		\$ 250,203,256

Durante el período analizado, el valor de la comisión fiduciaria del Compartimento 4 ha presentado una disminución progresiva. Esta variación obedece exclusivamente a la evolución del valor de los activos administrados, sin que medien cambios en las condiciones pactadas ni en la tarifa aplicable.

Gestor Profesional

Comisión de Gestión

La Comisión por Gestión anual será pagadera trimestre vencido y será equivalente al dos por ciento (2%) de los Aportes Efectivos.

El cincuenta por ciento (50%) de la Comisión de Gestión será descontada del valor al de las distribuciones a las que tenga derecho el Gestor Profesional en virtud de sus Unidades de Participación Tipo B, sin que esto se considere un anticipo de utilidad.

A las Unidades de Participación Tipo B no les será imputable el pago de la Comisión por Gestión del Gestor Profesional.

Sin embargo, si en algún momento no hay suficiente efectivo, o equivalentes de efectivo, los recursos disponibles en el Compartimento 4 para pagar la Comisión por Gestión del Gestor Profesional (en su totalidad o en parte), como se describe anteriormente, se diferirá el pago efectivo de la Comisión por Gestión del Gestor Profesional hasta que el Compartimento 4 tenga recursos suficientes para realizar dicho pago.

En caso de que el Gestor Profesional reciba, por parte del Compartimento 4, cualquier otra comisión o remuneración (incluyendo comisiones recibidas por transacciones o inversiones en Activos Admisibles) diferente de la Comisión por Gestión descrita en esta Sección, dicha comisión o remuneración se compensará con la Comisión por Gestión. De esta forma, la

Comisión por Gestión se reducirá en un monto equivalente al monto de dicha comisión o remuneración.

- En el segundo Semestre se realizó el pago por honorarios de MANAGEMENT FEE de mayo a julio y de agosto a octubre:

No.	Periodo	Comisión (COP)
1	Mayo -junio - Julio	\$ 969,361,510.4
2	Agosto-septiembre-Octubre	\$ 833,518,581.6
Total		\$ 1,802,880,092.0

La variación a la baja en la Comisión por Gestión del Gestor entre los períodos mayo–junio–julio y agosto–septiembre–octubre se explica por la disminución progresiva de los Aportes Efectivos vigentes durante el segundo trimestre, como resultado de distribuciones de capital realizadas antes y durante dicho período.

De acuerdo con el reglamento del fondo, la Comisión por Gestión corresponde al 2% anual sobre los Aportes Efectivos, liquidada trimestral vencida, por lo cual el valor de la comisión depende del saldo promedio de capital efectivamente aportado y no devuelto en cada trimestre.

Durante 2025 y especialmente entre agosto y octubre, el fondo ejecutó distribuciones de capital recurrentes y de monto significativo, las cuales redujeron el saldo acumulado de Aportes Efectivos.

En el mismo período no se presentaron llamados de capital relevantes que compensaran dichas salidas, generando un menor saldo base para el cálculo de la comisión.



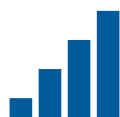
Compromisos de Inversión, Llamados y Saldos



USD 0,00
Nuevos compromisos
Q2 2025



USD 76,1 M
Compromisos
Totales



USD 76,1 M
Llamados de
capital



USD 0,00 M
Saldos de
Compromisos

El Compartimento cuenta con un total de Compromisos de inversión por USD 76.075.000, 00. Previa instrucción del Gestor Profesional. Al cierre de 31 de diciembre de 2025 no presenta saldos de compromisos de inversión.

Participación Diferencial	Tipo de Inversionista	Monto Mínimo de Inversión (USD)
Tipo A	Persona Jurídica Extranjera	\$ 75,000,000
Tipo B	Personas J. Colombiana - Gestor	\$ 500,000
Tipo C	Persona Jurídica Extranjera	\$ 575,000

Distribuciones de Capital

Con corte del segundo semestre del año 2025, previa instrucción del Gestor Profesional realizó distribuciones de rendimientos a favor de los inversionistas por valor de \$36.341Millones de pesos.

Tipo de participación A		
Fecha	Monto Distribuido (COP)	Concepto
Jul-25	4.498.272.426,00	Capital
agos-25	9.571.915.110,00	Capital
sep-25	7.997.781.275,00	Capital
Oct-25	8.211.324.896,00	Capital
Nov-25	2.779.482.948,00	Capital
Dic-25	2.870.006.162,60	Capital
Total	\$35.928.782.817,60	

Tipo de participación C		
Fecha	Monto Distribuido (COP)	Concepto
jul-25	51.730.133,00	Capital
agos-25	110.077.023,00	Capital
sep-25	91.974.485,00	Capital
Oct-25	94.430.236,00	Capital
Nov-25	31.964.054,00	Capital
Dic-25	33.005.046,71	Capital
Total	\$ 413.180.977,71	

Capítulo 05

Inversiones

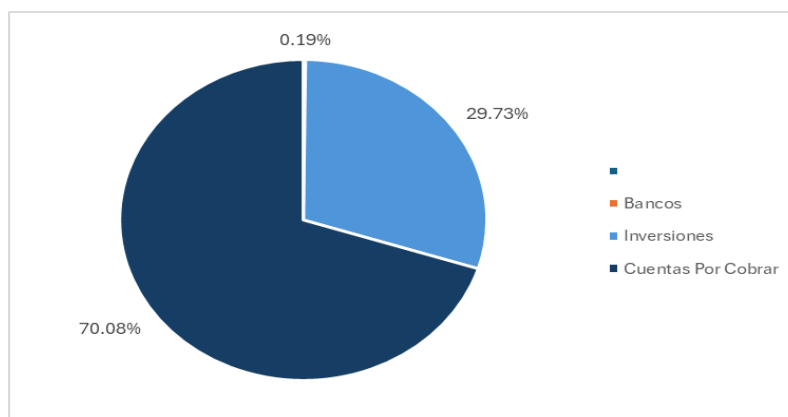
En línea con lo establecido en la normatividad vigente, el reglamento y adenda, se informa a los inversionistas sobre el cumplimiento de la política de inversión del Compartimento durante el período evaluado. La Sociedad Administradora realiza un seguimiento permanente a dicho lineamiento, con el fin de asegurar que las inversiones del Compartimento se mantengan dentro del marco definido y en coherencia con los objetivos del vehículo.

Composición del Activo

A 31 de diciembre de 2025 el activo del Fondo está compuesto por:

Inversiones

Activo	Valor (COP Millones)	%
Bancos	\$ 1,774	0.19%
Inversiones	\$ 279,565	29.73%
Cuentas Por Cobrar	\$ 659,115	70.08%
Total	\$ 940,454	100%



Valoración

Los activos del Compartimiento se valoran de conformidad con lo previsto en las normas aplicables según Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia conforme al numeral 6.4 y demás normas que la deroguen o complementen.

Los activos del Compartimiento 4 son valorados por el Gestor Profesional diariamente de conformidad con las normas aplicables.

Al 31 de diciembre de 2025 el Compartimiento contó con las siguientes inversiones realizadas en pesos:

Portafolio de Sentencias

Entidad	Cantidad sentencias	Valor de Compra (COP Millones)	Valor de mercado (COP millones)	Valor de mercado (COP millones)
EJERCITO NACIONAL	365	\$ 119,434,055,865.00	\$ 171,929,431,959.00	61.5%
POLICIA NACIONAL	155	\$ 47,226,740,746.00	\$ 62,126,316,204.00	22.2%
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	72	\$ 11,520,985,506.00	\$ 14,714,361,023.00	5.3%
RAMA JUDICIAL	67	\$ 9,644,738,756.00	\$ 13,150,218,689.00	4.7%
ARMADA NACIONAL	24	\$ 8,648,454,402.00	\$ 12,291,371,977.00	4.4%
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	8	\$ 3,474,448,523.00	\$ 5,142,432,042.00	1.8%
INPEC - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	1	\$ 196,912,662.00	\$ 231,876,688.00	0.1%
JUSTICIA PENAL MILIT	1	\$ 75,555,421.00	\$ 85,386,124.00	0.0%
Total	693	\$ 200,221,891,881.00	\$ 279,671,394,706.00	100%

Capítulo 06

Estados Financieros

En la presente rendición de cuentas se exponen los Estados Financieros del Fondo, preparados de conformidad con el marco normativo aplicable y con base en la información contable disponible al cierre del período. Estos estados reflejan razonablemente la situación financiera, el desempeño y la evolución patrimonial del Fondo.

Adicionalmente, se incluye un análisis vertical y horizontal, con el propósito de facilitar la comprensión de la estructura financiera del Fondo y de las principales variaciones presentadas frente a períodos comparables. Dicho análisis permite identificar cambios relevantes en los rubros más significativos, explicar su comportamiento y evaluar su impacto en la situación financiera general, brindando mayor transparencia y trazabilidad a la información presentada a los inversionistas

ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.						
Estado de Situación Financiera						
(Expresado en miles de pesos colombianos)						
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	Análisis Vértical	Análisis Vértical	Análisis Horizontal	Análisis Horizontal
Activo						
Efectivo	1,773,955	11,057,844	0.63%	3.59%	-\$ 9,283,889	-84.0%
Inversiones	279,565,223	294,361,076	99.14%	95.53%	-\$ 14,795,853	-5.0%
Cuentas por cobrar, neto	659,115	2,714,853	0.23%	0.88%	-\$ 2,055,738	-75.7%
Total activos	281,998,293	308,133,773				
Pasivo						
Cuentas por pagar	165,765	890,468	100.00%	100.00%	-\$ 724,703	-81.4%
Total pasivos	165,765	890,468				
Total Activos Netos de los Inversionistas	281,832,528	307,243,305	100.00%	100.00%	-\$ 25,410,777	-8.3%
Total Pasivo y Activos Netos de los Inversionistas	281,998,293	308,133,773				

Desde el análisis vertical, se evidencia que las inversiones continúan siendo el principal rubro del activo, representando más del 99% del total. El efectivo y las cuentas por cobrar tienen una participación marginal del 0,23%, mientras que el pasivo es poco representativo frente al total de activos.

Desde el análisis horizontal, se observa una disminución del total de activos frente a 2024, explicada principalmente por la reducción en el saldo de inversiones, asociada a las distribuciones de capital realizadas durante el período. En consecuencia, los activos netos de los inversionistas presentan una variación negativa, consistente con la etapa de desinversión y retorno de capital del Fondo.

ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.						
Estado de Resultado Integral						
(Expresado en miles de pesos colombianos)						
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Analisis Vértical	Analisis Vértical	Analisis Horizontal	Analisis Horizontal
Ingresos de operaciones						
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	13,745,988	47,566,266	91.48%	93.64%	-\$ 33,820,278	-71.1%
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	494,807	660,265	3.29%	1.30%	-\$ 165,458	-25.1%
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio, n	7,104	21,581	0.05%	0.04%	-\$ 14,477	-67.1%
Recuperación de deterioro en cuentas por cobrar	-	223,805	0.00%	0.44%	-\$ 223,805	-100.0%
Reexpresión de activos, neto	-	1,958	0.00%	0.00%	-\$ 1,958	-100.0%
	14,247,899	48,473,875				
Otros ingresos de operaciones						
Diversos	777,774	2,323,160	5.18%	4.57%	-\$ 1,545,386	-66.5%
	777,774	2,323,160				
Total ingresos de operaciones	15,025,673	50,797,035				
Gastos de operaciones						
Comisiones	5,089,986	4,426,793	90.37%	75.96%	\$ 663,193	15.0%
Servicios de administración e intermediación	33,452	22,733	0.59%	0.39%	\$ 10,719	47.2%
Reexpresión de activos, neto	1,212	-	0.02%	0.00%	\$ 1,212	100.0%
	5,124,650	4,449,526				
Otros gastos de operaciones						
Diversos	392,294	1,179,618	6.96%	20.24%	-\$ 787,324	-66.7%
Honorarios	91,098	174,679	1.62%	3.00%	-\$ 83,581	-47.8%
Impuestos y tasas	23,934	19,229	0.42%	0.33%	\$ 4,705	24.5%
Legales	428	4,371	0.01%	0.08%	-\$ 3,943	-90.2%
	507,754	1,377,897				
Total gastos de operaciones	5,632,404	5,827,423				
Otro resultado integral	-	-				
Aumento (Disminución) en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y otro resultado integral	9,393,269	44,969,612				

Desde el análisis vertical, los ingresos del Fondo provienen principalmente de la valorización de inversiones a valor razonable, representando más del 90% de los ingresos operacionales, lo que es consistente con la naturaleza del Fondo. En los gastos, las comisiones concentran el mayor peso, reflejando la estructura típica de costos de un fondo de capital privado.

Desde el análisis horizontal, se evidencia una disminución significativa de los ingresos frente a 2024, explicada principalmente por una menor valorización de las inversiones durante el período. Los gastos operacionales se mantienen relativamente estables, lo que deriva en una reducción del resultado integral, en línea con el comportamiento del portafolio y la etapa operativa del Fondo

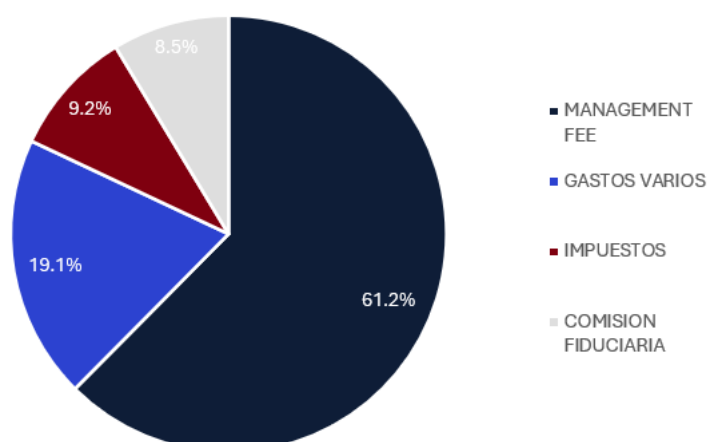
Capítulo 07

Gastos

Principales Gastos

A continuación, se relacionan los gastos del compartimento durante el periodo julio a diciembre de 2025:

No.	Gasto	Valor (COP millones)	%
1	MANAGEMENT FEE	\$ 1,802,880,092.0	61.2%
2	GASTOS VARIOS	\$ 563,871,206.8	19.1%
3	IMPUESTOS	\$ 269,668,000.0	9.2%
4	COMISION FIDUCIARIA	\$ 250,203,256.0	8.5%
5	REEMBOLSOS ATK	\$ 58,917,433.4	2.0%
Total		\$ 2,945,539,988.2	100.0%



Durante el período, los gastos operativos ascienden a COP \$2.945,5 millones, concentrándose principalmente en el Management Fee, el cual corresponde a la comisión del Gestor Profesional y representa el 61,2% del total de los gastos, en línea con la estructura contractual y la naturaleza del Fondo.

El rubro de Gastos Varios (19,1%) corresponde en su mayoría a comisiones por error, mientras que los Impuestos (9,2%) están asociados principalmente a impuestos incluidos en facturas de servicios recibidos. Por su parte, la Comisión Fiduciaria representa el 8,5% del total de gastos, y los Reembolsos ATK (2,0%) corresponden a devoluciones de facturas por servicios prestados, sin impacto estructural en los costos del Fondo.

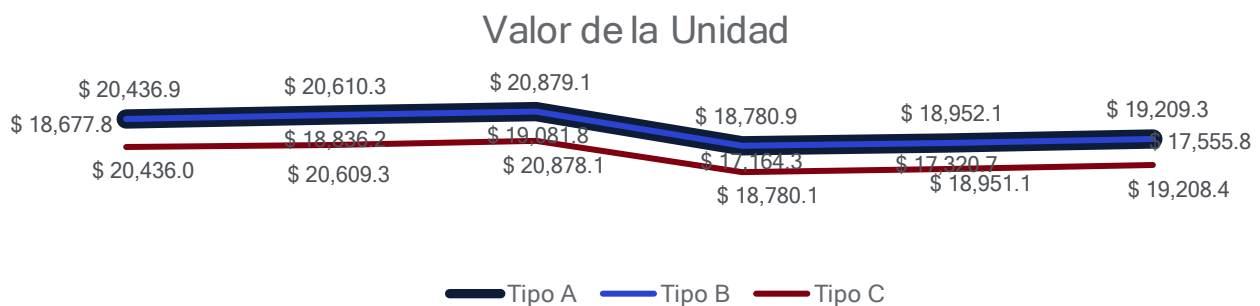
Capítulo 08

Valor de la Unidad

Evolución Valor de la Unidad

A continuación, se relaciona la evolución del valor de la unidad durante el periodo de julio a diciembre, cerrando al 31 de diciembre de 2025 para cada una de las participaciones.

La variación corresponde a los ingresos por valoración, intereses cuenta de ahorros, valoración forward y gastos del compartimento.



Valor de Unidad			
Fecha	Tipo A	Tipo B	Tipo C
jul-25	\$ 20,436.0	\$ 20,436.9	\$ 18,677.8
ago-25	\$ 20,609.3	\$ 20,610.3	\$ 18,836.2
sep-25	\$ 20,878.1	\$ 20,879.1	\$ 19,081.8
oct-25	\$ 18,780.1	\$ 18,780.9	\$ 17,164.3
nov-25	\$ 18,951.1	\$ 18,952.1	\$ 17,320.7
dic-25	\$ 19,208.4	\$ 19,209.3	\$ 17,555.8

Durante el período julio–septiembre de 2025, el valor de la unidad presenta una tendencia creciente en los tres tipos (A, B y C), reflejando un desempeño positivo del portafolio y valorizaciones favorables. En octubre de 2025 se observa una disminución significativa del valor de la unidad, asociada principalmente a distribuciones de capital realizadas en el período, las cuales reducen el valor patrimonial por unidad sin afectar el rendimiento económico del inversionista.

Posteriormente, entre noviembre y diciembre de 2025, el valor de la unidad muestra una recuperación gradual, consistente con la estabilización del portafolio. Las diferencias entre los tipos de unidad se mantienen estables y coherentes con su estructura de comisiones, destacándose que las unidades Tipo C presentan un menor valor relativo frente a los Tipos A y B.

Capítulo 09

Órganos de Administración y Control

A continuación, se relacionan los órganos de administración, asesoría y control del Fondo los cuales tienen las responsabilidades establecidas en el Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo con los términos establecidos en el Reglamento del FCP.

Sociedad Administradora



Asset
Management

Aval Fiduciaria S.A. (antes Fiduciaria Corficolombiana S.A.) actúa como sociedad administradora del Fondo. Aval Fiduciaria S.A., con NIT número 800.140.887-8, entidad legalmente constituida mediante escritura pública número 2803 del 4 de septiembre de 1991, otorgada en la Notaría 1 del círculo de Cali, debidamente autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. S.B. 3548 de fecha 30 de septiembre de 1991, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con matrícula de registro mercantil número 2975464 de la Cámara de Comercio de la misma ciudad, en la cual tiene su domicilio principal.

Gestor Profesional



Es ARITMÉTIKA BIC S.A.S, sociedad por acciones simplificada constituida en la República de Colombia. El Gestor Profesional es el responsable exclusivo de la toma de decisiones relacionadas con las inversiones y desinversiones del Fondo las cuales, en todos los casos serán tomados en su sede de dirección y gerencia, bajo su propia responsabilidad

[Ver Anexo No. 1 el cual incluye el Informe del Gestor Profesional, en el cual se podrá ver el detalle de la gestión del FCP, información sobre el portafolio de inversiones, administración de riesgos entre otros.](#)

Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones del Compartimento es elegido por el Gestor Profesional, por un período de 2 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, para el desarrollo de las funciones previstas en el Reglamento. Al 31 de diciembre de 2025, los miembros del Comité de Inversiones son:

- | | |
|----------------------------|-----------------------|
| • Sandra García Toro | Miembro Independiente |
| • Juan Felipe Roldán Pardo | Miembro Independiente |
| • Maria Catalina Guerrero | Miembro Independiente |
| • Adriana Lucia Ruiz Lerma | Miembro Independiente |

[Ver Anexo No. 2 el cual incluye el Informe del Comité de Inversiones para este periodo.](#)

Comité de Vigilancia

El Compartimento I tendrá un Comité de Vigilancia designado por la Asamblea de Inversionistas del Compartimento 4, compuesto por tres (3) miembros, al menos uno (1) deberá ser independiente de la Sociedad Administradora, para períodos de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Ningún miembro del Comité de Vigilancia podrá delegar sus funciones en terceros. Al 31 de diciembre de 2025 los miembros del Comité de Vigilancia son:

- | | |
|--------------------------------|---|
| • Stephanie Dager Jassir | Principal PN (Aritmetika BIC SAS) Inversionista |
| • Juan Manuel Puerto | Suplente PN (Aritmetika BIC SAS) |
| • Ryan Mark Millikan | Principal PJ -Emso |
| • Daniel Sensel | Suplente PJ -Emso |
| • Gilberto Eduardo Sanclemente | Miembro Independiente |

Ver Anexo No. 3 el cual incluye el Informe del Comité de Vigilancia para este periodo.

Revisor Fiscal

El revisor fiscal del Fondo es KPMG Colombia, firma de auditoria con reconocimiento internacional nombrada por la Sociedad Administradora para realizar la revisión fiscal del Fondo. El Revisor Fiscal será dado a conocer al público a través del sitio web Aval Fiduciaria <https://www.avalfiduciaria.com/inicio>. Los informes del Revisor Fiscal con respecto del Fondo serán independientes de los de la Sociedad Administradora.

El Revisor Fiscal del Fondo ejercerá las funciones propias de su cargo respecto del Fondo. Los reportes o informes relativos al Fondo se deberán presentar de forma independiente a los referidos a la Sociedad Administradora. La revisoría fiscal está conformada por todo el equipo técnico y humano designado para tal fin. Dicha revisoría debe ser dirigida por un Revisor Fiscal, de conformidad con las disposiciones especiales sobre el particular.

Cualquier objeción o aclaración a la presente rendición de cuentas debe hacerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de esta, favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de esta, a través de los siguientes datos de contacto:

KPMG S.A.S.

- Revisor Principal: Luis Augusto Arciniegas
- Revisor Suplente: Nelson Enrique Zambrano
- Revisor Segundo Suplente: Gloria Andrea Sánchez Sánchez
- Correo Electrónico: co-fmcolombia@kpmg.com
- Teléfono: (60) (1) 3538840

Defensor del Consumidor Financiero

Aval Fiduciaria designó a partir del mes de marzo de 2022, a la firma Consultorías en Riesgo Corporativo Ltda., representada por el Doctor Camilo Alejandro Carreño Barreneche, como Defensor del Consumidor Financiero Suplente de esta entidad, el cual puede ser contactado en los siguientes números:

CONSULTORÍAS EN RIESGO CORPORATIVO LTDA.

- Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Camilo Alejandro Carreño Barreneche
- Dirección: Carrera 10 No. 97 A –13 Oficina 502, Bogotá D.C.
- Correo Electrónico:
- defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com
- Teléfono: (60) (1) 6108164

Custodio

La Sociedad Administradora en nombre y por cuenta del Compartimento contrató al Custodio Documental THOMAS MTI, quien tiene a manera enunciativa como funciones principales (i) llevar un control y la custodia de los Contratos de Cesión de Derechos Económicos de Terceros y de los paz y salvo correspondientes y (ii) entregar a la Sociedad Administradora un soporte en el cual estén registradas todas las Actas de Conciliación y Sentencias Ejecutoriadas y/o todos documentos representativos de obligaciones dinerarias o de contenido crediticio derivados de las Actas de Conciliación y Sentencias Ejecutoriadas. El Custodio no tiene, en ningún caso, derecho de propiedad ni ningún otro derecho sobre las Actas de Conciliación y Sentencias Ejecutoriadas

A corte de la presente rendición se han recibido por parte del Thomas MTI los respectivos certificados con relación a las sentencias entregadas para su custodia. Asimismo, por parte de la sociedad administradora se han realizado los envíos correspondientes a las sentencias compradas y de igual manera se han realizado los respectivos arqueos de la información reportada por Thomas MTI contra la información que reposa en el portafolio de la sociedad administradora y el Gestor Profesional.

Capítulo 10

Gestión del Riesgo

Aval Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear eficientemente los riesgos asociados a la administración de la Gestión Fiduciaria de Negocios por tipología de Fondos de Capital Privado.



Aval Fiduciaria cuenta con un sistema de gestión de riesgos de liquidez (SARL) el cual permite medir, identificar, controlar y monitorear los riesgos de liquidez y de mercado asociado a los Fondos de Inversión administradas por la Fiduciaria en la cual se administran los recursos del Fondo. Se precisa que la Fiduciaria no realiza una medición independiente de riesgos de mercado y liquidez del Fondo administrado, situación que el Inversionista declara conocer y aceptar.

Para conocer más de los riesgos asociados a las inversiones del Fondo remitirse al informe del Gestor Profesional Anexo No. 1

Para conocer la Política de Riesgos del Compartimento remitirse al Anexo No. 4

Capítulo 10

Anexos

- Anexo No. 1 Informe del Gestor Profesional
- Anexo No. 2 Informe de Comité de Inversiones
- Anexo No. 3 Informe de Comité de Vigilancia
- Anexo No. 4 Política de Riesgos del Compartimento
- Anexo No. 5 Informe de Estados Financieros Auditados a 31 de diciembre de 2025

Expedida En Bogotá D.C. El 05 de febrero de 2026

Rublan Andres Lopez

Especialista II Fondos de Capital Privado
Aval Fiduciaria SA – Actuando única y
exclusivamente como vocera y administradora
del Fondo de Capital Privado CATTLEYA
Compartimento 4



Omar Andres Torres

Representante Legal
Aval Fiduciaria SA – Actuando única y
exclusivamente como vocera y administradora
del Fondo de Capital Privado CATTLEYA
Compartimento 4

Elaboró: Angie Ximmena Orozco Quiroga

Revisó: Rublan Andres Lopez

Aprobó: Nancy Belisa Mahecha

AVAL
Fiduciaria

**Asset
Management**

www.avalfiduciaria.com

Síguenos como Aval Fiduciaria en:

